



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 24 de julio del 2023



Visto el Expediente 23-INR-010115-001, que contiene el Informe N° 196-2023-UGRED-INR del Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres; Informe N° 20-2023-EP-OEPE/INR del Equipo de Planes y la Nota Informativa N° 720-2023-EPTO-OEPE/INR del Equipo de Presupuesto con Proveído N° 832-2023-OEPE/INR de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;



CONSIDERANDO:

Que, el numeral VII del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud establece que, el Estado promueve el aseguramiento universal y progresivo de la población para la protección de las contingencias que pueden afectar su salud y garantiza la libre elección de sistemas previsionales, sin perjuicio de un sistema obligatoriamente impuesto por el Estado para que nadie quede desprotegido;



Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINARGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos, y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión;



Que, el inciso f) del artículo 39.1° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, sobre planes específicos por proceso, afirma que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formula, aprueban y ejecutan entre otros, los planes de contingencias;

Que, la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, cuyo objeto consiste en establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres;

Que, con Resolución Ministerial N° 643-2019-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019-DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", que tiene por finalidad fortalecer la organización del Sector Salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud; en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINARGERD;

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres del INR, presenta el Documento Técnico: Plan de Contingencia frente a posibles eventos adversos durante Fiestas Patrias 2023, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN; cuyo objetivo general, consiste en fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres, preparando al personal del INR para

responder oportunamente el incremento de la demanda de atención de pacientes, ante posibles eventos adversos que se susciten durante las actividades por Fiestas Patrias 2023;

Que, mediante Informe N° 20-2023-EP-OEPE/INR, del Jefe del Equipo de Planes, y el Proveído N° 832-2023-OEPE-INR de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emiten opinión favorable para la aprobación del Documento Técnico: Plan de Contingencia frente a posibles eventos adversos durante Fiestas Patrias 2023, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, formulado por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres, que se encuentra articulado con la Actividad 5004280- Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, Actividad Operativa: AOI00012500168, programadas en el Aplicativo CEPLAN 2023, aprobado en el POI MINSA y del INR 2023;

Que, estando a lo propuesto por el Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres y con opinión favorable del Equipo de Planes, del Equipo de Presupuesto y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es pertinente aprobar el referido Documento Técnico, con la emisión del acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048 - 2011-PCM; Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia; Resolución Ministerial N° 643-2019-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019-DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud; y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, modificado por Resolución Ministerial N°356-2012/MINSA, y en uso de sus facultades conferidas por Ley;

Con el visto bueno de la Directora Adjunta de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Documento Técnico: Plan de Contingencia frente a posibles eventos adversos durante Fiestas Patrias 2023, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, que consta de treinta y nueve (39) folios, incluidos sus anexos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER al Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres, la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado documento técnico aprobado.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, comuníquese.

LPV/EJLV/MARV

Distribución

- () Dirección Adjunta
- () OEPE
- () UFIDT
- () Unidades Orgánicas

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 PNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

ROL	ORGANO/UNIDAD ORGANICA O FUNCIONAL	FECHA	Vº Bº
ELABORADO POR	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	JUNIO 2023	
REVISADO POR	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	JULIO 2023	
	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	JULIO 2023	
	DIRECTORA ADJUNTA	JULIO 2023	
APROBADO POR	DIRECCION GENERAL	JULIO 2023	



PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-
JAPÓN**

INDICE

Pág.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. FINALIDAD	3
4. OBJETIVOS	4
5. BASE LEGAL	4
6. AMBITO DE APLICACIÓN	6
7. CONTENIDO	6
7.1 Determinación del Escenario de Riesgo	6
7.2 Organización frente a una emergencia	12
7.3 Procedimientos Específicos	13
7.4 Actividades articuladas a los Procesos y Líneas de acción	20
7.5 Presupuesto y Financiación	20
7.6 Monitoreo y Evaluación	20
8. ANEXOS	21
Anexo N° 1: Matriz de Actividades y Tareas	22
Anexo N° 2: Determinación de Riesgo	24
Anexo N° 3: Sistema Comando Salud (SCS)	27
Anexo N° 4: Sistema Comando de Incidentes (SCI) - INR	28
Anexo N° 5: Declaratoria de Alerta	29
Anexo N° 6: Directorio INR	30
Anexo N° 7: Instituciones de Apoyo	32
Anexo N° 8: Acrónimos	34
Anexo N° 9: Relación de Brigadistas	35
Anexo N° 10: Formulario de Evaluación Diaria del Plan de Contingencia	37



**PERÚ****Ministerio
de Salud**

Ministerio de Salud
Avenida Prolongación Defensores del Morro
Cdra. 2, Chorrillos

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Sector	Ministerio de Salud
Establecimiento de Salud	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón
Nivel de Complejidad	Nivel III-E
Ubicación	Av. Prolongación Defensores del Morro cdra. 2, Chorrillos
Teléfono	(01)717-3200/(01)717-3201/(01)719-0460
Página Web	http://www.inr.gob.pe
Correo electrónico	dg@inr.gob.pe
Director General	MC. Lily Pinguz Vergara

Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del INR		
Cargo	Apellidos y Nombres	Cargo
Director General	MC. Pinguz Vergara, Lily	Presidenta
Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo para Emergencias y Desastres	Vera La Riva, Christian Fernando	Secretario Técnico
Directora Adjunta	MC. Montalvo Chávez, Rosa Sabina	Miembro
Directora de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales	MC. Mendoza Torres, Lenny Arylmi	Miembro
Directora de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras	MC. Licetti Villena, Rosa Angelica	Miembro
Director de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento	MC. Salas Veliz, Humberto	Miembro
Directora de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud	MC Hidalgo Jara Rene Luisa	Miembro
Director Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Ing. Tarazona Reyes, Marta Pilar	Miembro
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	Lic. Adm. Pascuala Zenaida Navarro Juárez	Miembro





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad	MC. Mendoza Rebaza, Liz	Miembro
Jefa de la Oficina de Epidemiología	MC. Araujo Bazán de Bendezu, María Esther	Miembro
Jefa de la Oficina de Comunicaciones	Lic. Pérez Chung, Elsi Noili	Miembro
Jefa del Departamento de Enfermería	Lic. Mendoza Ortega, Herminia Magali	Miembro
Jefe de la Unidad Funcional de Urgencia	MC. Huallanca Espinoza, María Luisa	Miembro
Representante del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Lic. TM. Candela Doni, Dina	Miembro

2. INTRODUCCIÓN:

Los actos conmemorativos de la Independencia del Perú, se caracteriza por ceremonias masivas a lo largo y ancho del territorio nacional en el que se realiza el sentimiento patriótico mediante desfiles escolares, cívicos en general y militares, serenatas públicas, misas protocolares, entre otros. Estos feriados son aprovechados por miles de personas para realizar turismo interno, generando el desplazamiento a gran escala de ciudadanos a diferentes destinos, la congregación masiva de personas a diferentes localidades, el incremento en la ingesta de alimentos expedidos de forma comercial y a gran escala que podría desencadenar en la ocurrencia de eventos adversos como es el caso de la población limeña que busca descanso y esparcimiento en diversas ciudades.

Ante la aparición casos de dengue, la cual ante las condiciones del país y al elevado número de casos que ponen en riesgo la salud de las personas, además de la posibilidad de un desastre natural o generado por el hombre (terremoto, sismo, incendio, etc.), frente a los cuales las condiciones normales de oferta de servicios y de seguridad pueden ser insuficientes, siendo por tanto necesario adoptar las previsiones necesarias para garantizar la salud de la población y la continuidad de los servicios de salud.

Producto de los riesgos derivados de las celebridades de Fiestas Patrias y de las responsabilidades que le competen, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres (UFGRED) del INR ha elaborado el presente Plan de Contingencia en el que se establecen los objetivos, las acciones y las responsabilidades a nivel institucional, organizadas en los tres momentos del ciclo de los desastres: antes, durante y después, lo que permitirá se brinde una adecuada atención a la población que pudiera resultar lesionada; con la atención correspondiente y derivación de paciente si el caso lo amerita a centros asistenciales según el grado o complejidad de situación del paciente.

3. FINALIDAD

El presente Plan de Contingencia tiene como finalidad establecer, asegurar y garantizar la preparación adecuada para una respuesta oportuna, eficaz y eficiente, ante la posibilidad que nuestra población presente daños en su salud, como consecuencia directa o indirecta





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

de diversos eventos adversos, que se podrían generar durante los días feriados por Fiestas Patrias.

4. OBJETIVOS

En el marco del Objetivo Estratégico Institucional (MINSA): OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres; AEI.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; se ha establecido el siguiente Objetivo:

4.1 Objetivo General

Establecer las estrategias y los procedimientos para responder oportunamente para afrontar el incremento de la demanda de atención de pacientes, ante posibles eventos adversos, que se susciten durante las actividades por Fiestas Patrias 2023.

4.2 Objetivos Específicos

- 4.2.1.** Optimizar la capacidad de respuesta del INR ante la afluencia masiva de pacientes.
- 4.2.2.** Brindar atención médica oportuna y sostenida a la población afectada como consecuencia de eventos adversos que se presenten en la ciudad o derivados del interior del país.

5. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, se dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 027-2017-SA que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros, Frente a los desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

- Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, que aprueba Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER".
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, aprueba los "Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de Gobierno"
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V-01, Procedimiento de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V-01, Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 043-2004-OGDN/MINSA V01 "Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA, aprueba la Directiva N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01, "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, modificado por Resolución Ministerial N° 356-2012/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 271-2019-MINSA/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud".
- Política de Estado N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional.
- Resolución Directoral N° 209-2018-SA-DG-INR, se modifica la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INR.
- Resolución Directoral N° 045-2023-SA-DG-INR, que aprueba el Documento Técnico: "Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres del 2023 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

6. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación obligatoria para todo el personal del INR a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales frente a un evento adverso durante las Fiestas Patrias.

7. CONTENIDO

7.1 Determinación del Escenario de Riesgo

7.1.1 Identificación de peligros

Considerando las características propias de los actos celebratorios de Fiestas Patrias, así como las circunstancias sociales que se presentan en las diversas localidades del país, permite establecer una serie de amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes; además de la posibilidad de ocurrir un desastre natural o algún daño producido por la mano del hombre.

a. Accidentes de Tránsito

- Uso inadecuado de medios de transporte (vehículos en mal estado, informalidad, falta de seguros, etc.)
- Exceso de velocidad en las carreteras
- Choferes en estado etílico
- Falla mecánica
- Imprudencia del peatón

b. Incendios

- Almacenamiento inadecuado de material inflamable
- Falta de mecanismos de lucha contra incendios.
- Conexiones eléctricas clandestinas

c. Intoxicaciones

- Alimentos en mal estado: expendidos por vendedores ambulantes sin respeto de las normas de salubridad y seguridad, utilizando para ellos insumos en mal estado de conservación.
- Uso desmedido de bebidas alcohólicas
- Uso desmedido de sustancias tóxicas.

d. Agresiones Físicas y Manifestaciones con Concentración de Personas en Masa

- Asaltos a mano armada, en vías pública y viviendas
- Actos antisociales producto del desorden y manifestaciones sociales
- Aglomeración de personas
- Desplazamiento en masa de personas

e. Otros tipos de eventos

- Sismos
- Inundaciones





PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
"AMISTAD PERÚ-JAPÓN"INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
"AMISTAD PERÚ-JAPÓN"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

7.1.2 Análisis de la vulnerabilidad

En base a la identificación de los peligros y a los daños esperados, se determinó los factores de vulnerabilidad, de los mismos

ACCIDENTE DE TRANSITO	
Definición: Potencial ocurrencia de accidentes de transporte masivo de pasajeros, producto del traslado de pasajeros por el feriado de Fiestas Patrias	
CARACTERÍSTICAS	
Manifestaciones: Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos	Fecha probable de ocurrencia: Del 24 al 31 de julio del 2023
Lugar de Probable Ocurrencia: Lima Metropolitana y Callao	Duración: Durante las fechas indicadas
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos: ➤ Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo. ➤ Conductores de los vehículos. ➤ Peatones. ➤ Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en la inmediaciones. ➤ Personal de resguardo del orden y seguridad.	Elementos expuestos: ➤ Red asistencial con riesgo de compromiso en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
Factores de vulnerabilidad: ➤ Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito. ➤ Insuficiente cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos.	Factores de vulnerabilidad: ➤ Insuficientes recursos y mecanismos de respuesta ante el incremento de la demanda. ➤ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. ➤ Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito".
Factores positivos: ➤ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.	Factores positivos: ➤ Compromiso y mística del personal de salud. ➤ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. ➤ Coordinación permanente entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACIÓN DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud





PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Promoción y
Atención PrimariaInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reba Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZ FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Casos individuales y colectivos de:	Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.
➤ Lesiones traumáticas.	
➤ Quemaduras.	

INCENDIOS

Definición:

Potencial ocurrencia de incendios, producto de la falta de prevención en instalaciones eléctricas, deficiencia en sistema contra incendio, y utilización de pirotécnicos por el feriado de Fiestas Patrias

CARACTERÍSTICAS

Manifestaciones:

Incendios por cortocircuitos, uso inadecuado de productos pirotécnicos y falta de prevención en establecimientos de ventas (falta de mecanismos de lucha contra incendios)

Fecha probable de ocurrencia:

Del 24 al 31 de julio del 2023

Lugar de Probable Ocurrencia:

Lima Metropolitana y Callao

Duración:

Durante las fechas indicadas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

Elementos expuestos:

- Peatones que asisten a eventos por Fiestas Patrias
- Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en la inmediaciones.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta en lucha contra incendios.
- Insuficiente cultura de seguridad de establecimientos públicos y privados en lucha contra incendios.

Factores positivos:

- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue unidades especializadas en diversas zonas y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficientes recursos y mecanismos de respuesta ante el incremento de la demanda.
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.

Factores positivos:

- Compromiso y mística del personal de salud.
- Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.
- Coordinación permanente entre las instituciones del Sector Salud.

ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Sobre la población

Sobre los Servicios de Salud





PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Salud
Instituto Nacional de RehabilitaciónInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Casos individuales y colectivos de:

- Quemaduras.
- Lesiones traumáticas.

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

**AGRESIONES FÍSICAS Y MANIFESTACIONES CON CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN MASA
INTOXICACIONES**

Definición:

Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

CARACTERÍSTICAS

Manifestaciones:

Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, estampidas, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.

Fecha probable de ocurrencia:

Del 24 al 31 de julio del 2023

Lugar de Probable Ocurrencia:

Lima Metropolitana y Callao

Duración:

Durante las fechas indicadas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

Elementos expuestos:

- Espectadores y participantes en los actos públicos masivos.
- Población asentada en las inmediaciones.
- Vendedores y comerciantes formales e informales
- Personal de resguardo del orden y seguridad.
- Personas en tránsito.
- Personal de los medios de información social.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos.
- Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos.

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

Factores de vulnerabilidad:

- Insuficientes recursos y mecanismos de respuesta ante el incremento de la demanda.
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación

"Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú-Japón

Instituto Nacional de Rehabilitación

"Dra. Adriana Rebaiza Flores"

Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

➤ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. ➤ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro Factores positivos: ➤ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. ➤ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	Factores positivos: ➤ Compromiso y mística del personal de salud. ➤ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. ➤ Coordinación permanente entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACIÓN DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y colectivos de: ➤ Asfixia por aplastamiento. ➤ Lesiones traumáticas ➤ Quemaduras. ➤ Cólicos abdominales. ➤ Paro cardio-respiratorio. ➤ Desvanecimientos. ➤ Cuadros hipertensivos. ➤ Síndromes ansiosos. ➤ Enfermedad Diarreica Aguda	Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

DESASTRE NATURAL O PROVOCADO POR LA MANO DEL HOMBRE

Definición:

Potencial ocurrencia de desastre natural o desastre provocado por la mano del hombre

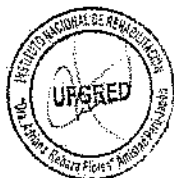
CARACTERÍSTICAS

Manifestaciones:

Terremoto, sismo, tsumani, inundaciones

Fecha probable de ocurrencia:

Del 24 al 31 de julio del 2023





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - JapónInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Lugar de Probable Ocurrencia: Lima Metropolitana y Callao	Duración: Durante las fechas indicadas
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos: ➤ Personas que asisten a lugares de afluencia masiva ➤ Personal de resguardo del orden y seguridad. ➤ Personas en tránsito. ➤ Personal de los medios de información social.	Elementos expuestos: ➤ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
Factores de vulnerabilidad: ➤ Insuficiente cultura de prevención de la población frente a desastre naturales. ➤ Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. ➤ Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. ➤ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. ➤ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.	Factores de vulnerabilidad: ➤ Insuficientes recursos y mecanismos de respuesta ante el incremento de la demanda. ➤ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.
Factores positivos: ➤ Establecimientos del MINSA preparados para atender con instalaciones y personal cualquier eventualidad según el grado. ➤ Policía Nacional que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. ➤ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población	Factores positivos: ➤ Compromiso y mística del personal de salud. ➤ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. ➤ Coordinación permanente entre las instituciones del Sector Salud.





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú-JapónInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	
ESTIMACIÓN DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y colectivos de: ➤ Asfixia por aplastamiento. ➤ Lesiones traumáticas ➤ Quemaduras. ➤ Paro cardío-respiratorio. ➤ Desvanecimientos. ➤ Cuadros hipertensivos. ➤ Síndromes ansiosos.	Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

7.1.3 Determinación del nivel de riesgo (Ver Anexo N° 2)

7.2 Organización frente a una Emergencia

7.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INR (GTGRD-INR)

El GTGRD-INR se constituye para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

El INR tiene constituido su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado con Resolución Directoral N° 209-2018-SA-DG-INR, el cual está activo desde la fecha de creación.

7.2.2 Sistema Comando Salud (SCS)

El Sistema Comando Salud como sistema de gestión, permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes.

Este SCS adapta la doctrina y terminología del Sistema Comando de Incidentes (SCI), formando parte de esta a través de la rama de salud e





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ-JAPÓN

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ-JAPÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

integrando el Comando Unificado junto a las demás entidades de primera respuesta.

Las funciones a ejercer en el esquema organizacional del Sistema de Comando Salud son las siguientes (Anexos N° 3):

7.3 Procedimientos específicos:

7.3.1 Procedimientos de preparación

- Organizar al GTGRD-INR para los procesos de prevención, preparación y respuesta ante esta contingencia.
- Gestionar la información pública y sensibilización con la población/comunidad.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la respuesta frente a riesgos y daños derivados de las Fiestas Patrias.

7.3.2 Procedimientos de alerta

Las acciones a ejecutarse sectorialmente con anterioridad a la probable ocurrencia de eventos adversos derivados de los actos que forman parte de Fiestas Patrias, conforme al tipo de alerta declarada (Anexos N° 5).

Alerta Verde:

Situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones de preparativos.

Alerta Amarilla:

Situación ante la inminencia o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias efectúen las acciones de preparación para posible ejecución de tareas específicas de autoprotección y de auxilio.

Alerta Roja:

Situación declarada por la autoridad sanitaria para activar las acciones de respuesta ante la verificación de ocurrencia de daños sobre la población, sus bienes y su entorno, que para su atención y control se requiere la movilización de recursos adicionales a los habitualmente disponibles para la atención de emergencias.

La difusión, monitoreo, supervisión y evaluación de las alertas declaradas, las realizará el MINSA/DIRIS/DIRESAs/GERESAs.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Actividades a realizar durante las Alertas:

Momento Antes:

1. Ante la declaratoria de Alerta por la autoridad de Salud, será de responsabilidad del GTGRD-INR la ejecución y adecuado cumplimiento de las medidas tomadas y adoptadas.
2. Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:
 - a. Queda prohibido todo cambio de turno de guardia.
 - b. Se constituye como personal de apoyo a todo el personal asistencial y administrativo (Nombrado y CAS).
 - c. El Médico de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal de apoyo, en coordinación con las jefaturas respectivas.
 - d. La jefa de Enfermeras asumirá la responsabilidad de convocar al personal de apoyo (Licenciados y Técnicos en Enfermería).
3. Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:
 - a. Personal asistencial programado y una programación de apoyo, la misma que deberá ser entregada en forma anticipada a la Dirección correspondiente.
 - b. Se tendrá en cuenta al personal administrativo (Nombrado y CAS) y una programación de apoyo, organizado por el Director de Administración, la misma que debe ser entregada en forma anticipada a la Dirección correspondiente. Asimismo, se debe designar al titular y 2 alternos.
 - c. Stock de medicamentos en la Farmacia para Emergencias (Jefe de Farmacia).
 - d. Camas disponibles de hospitalización entre el 20 y 30% del total según normativa (Jefe del Servicio de Hospitalización).
 - e. Carpas disponibles para las áreas de expansión (Jefe de la UFGRED)
 - f. Ambulancias operativas (Tipo II) y transportes de apoyo (Jefe de OSG).
4. Mantener la operatividad al 100% de las Áreas de Apoyo para la atención de la Emergencia:
 - a. Farmacia
 - b. Rayos X
 - c. Laboratorio
 - d. Nutrición
 - e. Central de Esterilización
5. Contar con el directorio del personal del INR actualizado, tanto asistencial como administrativo (Jefe de la Oficina de Personal).
6. Tener disponibilidad de camas libres en Hospitalización entre el 20 y 30% del total.
7. Se deberá evaluar y garantizar la operatividad de los servicios indispensables:
 - a. Abastecimiento de agua
 - b. Alimentación
 - c. Combustible
 - d. Grupo electrógeno
 - e. Calderas de vapor
 - f. Casa de Fuerza
 - g. Sistema de Comunicaciones





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

8. Adecuada provisión de uniformes para los brigadistas: acorde al evento a presentarse

Momento durante:

1. Ante la Declaratoria de Alerta por la autoridad de Salud, la conducción de las acciones se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Respuesta Hospitalaria y será de responsabilidad del GTGRD-INR darle cumplimiento al mismo, el cual se activará bajo la presidencia del Director(a) General del Instituto o Médico Responsable de Guardia (Jefe del Sistema de Comando de Incidentes).
2. El Director(a) Ejecutivo(a) de Funciones Motoras asumirá la responsabilidad de Jefe de Operaciones.
3. Se activarán los Equipos de Brigadas de la Institución (Anexo N° 9).
4. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:
 - a. El perifoneo institucional
 - b. Los anexos telefónicos internos, las líneas telefónicas externas, los celulares, y
 - c. La radio (Tetra) del EMED (Jefe del Sistema de Comando de Incidentes).
5. Se movilizarán a los miembros de la Brigada Hospitalaria del INR, según se determine en las evaluaciones previas.
6. La brigada hospitalaria realizará el triaje primario, secundario, terciario según lo establecido en las tarjetas de acción de los equipos de brigadas del Plan de Respuesta Institucional teniendo en cuenta las guías de atención aprobadas y las Directivas autorizadas.
7. El médico responsable de guardia luego de la estabilización hemodinámica de los pacientes de acuerdo al caso, determinará la acción a teniendo en cuenta el sistema de referencias y contra referencias de Emergencias: CENARUE, aprobada por MINSA.
8. El Jefe del Sistema de Comando de Incidentes determinará al responsable de las Brigadas.
9. Se realizarán las coordinaciones con el Jefe del Sistema de Comando de Incidentes, para la movilización a todo el personal asistencial, técnico o administrativo que se encuentran para el apoyo según su perfil ocupacional, bajo la responsabilidad del jefe de la brigada a que pertenecen quien asignará las funciones respectivas.

Momento Después:

1. El Jefe del Sistema de Comando de Incidentes, informa a la Dirección General, el control del evento; y se procede a la desmovilización de los brigadistas y personal programado.
2. La máxima autoridad Institucional o el que asuma su rol en el momento, es el único autorizado en hacer la vocería de la finalización de la situación de emergencia a través medios disponibles en el instituto.
3. Remisión de informe final.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reba Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZ FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

7.3.3 Procedimientos de Comando y Coordinación

Organización del SCI Hospitalario (SCI-H)

✓ Comandante de Sistema de Comando Incidentes (CSI)

Es la máxima autoridad del SCI-H, responsable de establecer el PCs en el hospital e implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias. Esta función debe ser asumida por el Director General de la Institución o delegado en su ausencia al Médico Responsable de Guardia.

Asumir el mando y establecer el Puesto de Comando Salud (PCS)

Solicitar información y activar los oficiales del SCI-H

Evaluar las prioridades del incidente

Determinar los objetivos para el control del incidente, prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir.

Desarrollar y ejecutar el plan de acción institucional.

Implementar las áreas de expansión internas y externas del instituto.

Designa las funciones (tarjetas de acción) del SCI-H: de acuerdo a los recursos disponibles.

✓ Funciones de Oficial de Comunicación e Información Pública

Procesar las solicitudes de información y preparar los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda información a divulgar debe ser autorizada por CSI-H.

Recopilar, ordenar y sistematizar la información de las atenciones médicas, búsquedas activas, uso de mapas, entrega de insumos a víctimas entre otras actividades.

Proporcionar el directorio actualizado (interno y externo).

Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM.

Organizar y administrar el OCS donde se gestione la información de las atenciones y acciones de la contingencia.

Sistematizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de reportes del COR Salud.

Reporta acciones al CSI-H.

✓ Funciones de Oficial de Enlace

Establecer comunicación con las IPRESS seleccionadas y de las zonas involucradas en este plan.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL
DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Obtener un reporte rápido del comandante de incidente.

Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, ubicación, líneas de comunicación y presentar un registro

Assegurar que el enlace comunitario sea sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta del incidente y con autoridades del gobierno local o regional según corresponda.

Reporta acciones al CSI-H.

✓ **Función de Oficial de Seguridad**

Implementar medidas de seguridad en el ámbito legal, bioseguridad y de resguardo de la integridad física y material en el lugar hospitalario o en su área de expansión interna y externa del hospital donde se brinda la atención médica.

Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente

Identificar situaciones peligrosas asociadas con el viento o incidente.

Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas.

Colocar los cordones de seguridad en pertas periféricas y servicio de acceso restringido.

Coordinar con la PNP la evacuación fuera del INR.

Control de flujos y contabilización de personas en puntos de reunión y retiro de vehículos de las zonas críticas.

Reporta acciones al CSI-H.

✓ **Función de Jefe de Operaciones**

Organizar, asignar y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Maneja todas las operaciones de la respuesta.

Implementar y ejecutar el PAI, determinando las estrategias y tácticas necesarias de la contingencia masiva o desastres.

Determinar las estrategias y tácticas

Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran, en función al EDAN.

Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud
Dirección General de
Atención Primaria de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Organizar y administrar el PCs donde se gestiona la información de las atenciones y acciones de la contingencia y se implementa la CICOM.

✓ **Funciones de Jefe de Logística**

Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de la contingencia, emergencia masiva o desastres.

Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.

Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso para el bienestar del personal que participa en la atención del incidente.

Responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier necesidad durante el incidente.

Reporta acciones al CSI-H.

✓ **Funciones de Jefe de Planificación**

Difundir y monitorizar el cumplimiento del PAI.

Realizar el seguimiento de la actualización de los Planes de Contingencia.

Difundir y monitorizar el cumplimiento del Presupuesto

Proporcionar los mapas y planos de los sectores del organigrama institucional de la IPRESS afectados por el incidente.

Organizar la información acerca de estrategias alternativas.

Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada.

Presentar el organigrama del sistema comando salud que responden al incidente.

Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Reporta acciones al CSI-H.

✓ **Funciones de Jefe de Presupuesto**

Efectuar el análisis financiero de los costos del incidente, incluyendo los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente-

Mantener un registro continuo de los costos e informe de los gastos establecidos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación

"Dra. Adriana Rebaza Flores"

Amistad Perú-Japón

Instituto Nacional de Rehabilitación

"Dra. Adriana Rebaza Flores"

Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Participar de las reuniones de planificación.

Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente.

Reporta acciones al CSI-H.

7.3.4 Procedimientos de respuesta para la atención de salud

Establecimiento de Salud	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón
Nivel de Complejidad	Nivel III-E
Ubicación	Av. Prolongación Defensores del Morro Cdra. 2, Chorrillos
Teléfono	(511)717-3200
Página Web	http://www.inr.gob.pe
Número total de camas hospitalarias	82
Índice de ocupación de camas en situaciones normales	25%

Actividades

- Revisión del Plan de Contingencia (GTGRD)
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancias, medicamentos)
- Calificar la operatividad del Sistema de Referencia y Contrareferencia
- Programación y difusión del rol del personal programado.
- Verificación de la actualización del directorio.
- Integración del accionar con la Dirección de Administración y Oficina de Servicio Generales, garantizando operatividad y combustible para 24 horas de la ambulancia.
- Organización de kits de medicamentos de emergencia (Farmacia).

7.3.5 Procedimientos para la atención de urgencias y emergencias

- Conjunto de procedimientos médicos aplicado en el foco del evento, que abarca desde la búsqueda activa de personas afectadas de la población de riesgo, hasta su estabilización y preparación para la referencia a una IPRESS de mayor nivel resolutivo, de ser necesario, para su atención final.
- Brindar atención inicial de casos de urgencias y emergencias en PMA, de ser necesario realizar referencia a Hospital de mayor nivel resolutivo.
- Transportar de manera asistida a pacientes desde los PMA a una IPRESS de mayor nivel resolutivo previamente establecidos, según prioridades.
- Descripción: Recepcionar y brindar atención final a pacientes acorde a la capacidad resolutiva al momento de la contingencia.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Responsable: IPRESS de mayor nivel resolutivo en alerta roja.

7.4 Actividades articuladas a los procesos y líneas de acción

- Organización del GTGRD-INR para una respuesta oportuna; ello con la organización de reuniones constantes para la coordinación de actividades.
- Gestionar la información pública y sensibilización con la comunidad; ello con la participación de reuniones de coordinación con personal del municipio y brigadistas.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la preparación y respuesta frente a los eventos deportivos y la afluencia de público.
- Gestionar los recursos con las autoridades respectivas a fin de garantizar la continuidad operativa del instituto.

7.5 Presupuesto y financiamiento

Para el desarrollo de las actividades y tareas identificadas en el presente Plan se implementa progresivamente con los recursos disponibles y en caso se desarrolle un evento adverso, y habiéndose aprobado una declaratoria de estado de emergencia, se habilitará la actividad:

ACTIVIDAD: 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

FINALIDAD: 0036: ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES

LEY DE PRESUPUESTO 2023, CAPITULO VII. DISPOSICIONES ESPECIALES EN MATERIA DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y RECONSTRUCCIÓN, Artículo 64. Autorización para efectuará modificaciones presupuestarias para la preparación ante el peligro inminente y la atención de desastres e información sobre bienes de ayuda humanitaria.

7.6 Monitoreo y evaluación

El Director General o Médico de Guardia con el apoyo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo para Emergencias y Desastres del INR, en comunicación y coordinación constante realizará el llenado del Formulario de Evaluación Diaria del Plan de Contingencia (Anexo N° 10), el cual se llenará desde la entrada de vigencia del Plan hasta el término de la mismo. Así mismo, se hará las correcciones pertinentes ante los eventos sucedidos en coordinación con el GTGRD-INR. Estableciendo la vigencia del Plan ante la ocurrencia de un evento: del 24 al 31 de julio del 2023.

Al finalizar la vigencia del Plan de Contingencia, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo para Emergencias y Desastres del INR - UFGRED, deberá emitir su Informe de Evaluación detallado, anexando los anexos pertinentes.

8. ANEXOS

- Anexo N° 1: Matriz de Actividades y Tareas
- Anexo N° 2: Determinación de Riesgo
- Anexo N° 3: Sistema Comando Salud (SCS)
- Anexo N° 4: Sistema Comando de Incidentes (SCI) - INR
- Anexo N° 5: Declaratoria de Alerta
- Anexo N° 6: Directorio INR





PERÚ

Ministerio
de Salud

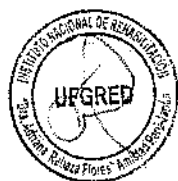
Ministerio de Salud
Dirección General de
Atención Primaria, Promoción y
Prevención

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reba Flores"
Arequipa - Perú - Japan

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZ FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

- Anexo N° 7: Instituciones de Apoyo
- Anexo N° 8 Acrónimos
- Anexo N° 9: Relación de Brigadistas
- Anexo N° 10: Formulario de Evaluación Diaria del Plan de Contingencia





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Anexo N° 1

Matriz de Actividades y Tareas

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2.1		Optimizar la capacidad de respuesta del INR ante la afluencia masiva de pacientes.					
N°	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	TAREAS	FUENTE FINANCI.	RESPONSABLES
1	Desarrollo de Herramientas para prevención de riesgos	Gestión para la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Informe	1	Realizar las gestiones necesarias para la compra oportuna de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios según programación a fin de garantizar el adecuado manejo de los daños a la salud	RO	UFGRED
2	Desarrollo de capacidades para la prevención y reducción del riesgo	Capacitación del recurso humano para la implementación de acciones de prevención y reducción de riesgo	Brigadas capacitadas	1	Capacitar al personal de brigadas en resucitación cardiopulmonar básica y en sistema de comando de incidentes	RO	UFGRED
3	Implementar el sistema de alerta en salud	Monitoreo de los peligros, emergencias y desastres	Reporte	1	Realizar informe de situación proponiendo acciones	RO	UFGRED
		Declarar la alerta según situación presentada	Informe	1	Difusión de la alerta declarada	RO	UFGRED





Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

	Control de la implementación de las alertas	Informe	1	Realizar la supervisión de las alertas declaradas	RO	UFGRED
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2.2						
Brindar atención médica oportuna y sostenida a la población afectada como consecuencia de eventos adversos que se presenten en la ciudad o derivados del interior del país.						
N°	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	TAREAS	FUENTE FINANCIERA RESPONSABLES
1	Atención oportuna y referencia	Atención colectiva y masiva de víctimas (ACV) en caso de eventos adversos	Registro de atención	1	Instaurar el sistema de comando de incidentes con las áreas y funciones necesarias según escenario presentado	RO UFGRED
				1	Acompañamiento activo en salud de a cargo de los brigadistas del INR	RO UFGRED
		Coordinar transporte asistido de pacientes a los EESS de referencia	Informe de pacientes referidos	1	Coordinar recepción y atención de pacientes en hospitales de referencia	RO UFGRED





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Anexo N° 2

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS		IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD		DETERMINACIÓN DEL RIESGO	
Peligro	Descripción	Elementos Expuestos	Factores de Vulnerabilidad	Tipo de Daño Esperado	Cantidad Probable
Agresiones físicas y manifestaciones con concentración de personas en masa Intoxicaciones	Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.	• Espectadores y participantes en los actos masivos. • Población asentada en inmediaciones. • Vendedores y comerciantes formales e informales • Personal de resguardo del orden y seguridad. • Personas en tránsito. • Personal de los medios de información social.	• Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. • Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. • Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. • La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro	• Agolpamientos • Tumultos • Aplastamientos • Estampidas • Sobre esfuerzos • Consumo inadecuado de alimentos y bebidas • Robos, asaltos y agresiones. • Alteraciones gastrointestinales • Descompensaciones • Alteraciones cardiovasculares	• Individual • Colectivo
Incendio	Potencial ocurrencia de incendios, producto de la falta de prevención en	• Peatones que asisten a eventos por Fiestas Patrias	• Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta en lucha contraincendios.	• Quemaduras • Asfixia por humo y gases tóxicos	• Colectivo





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio Nacional de Rehabilitación
"Dr. Adrián Rebaza Flores"
Arequipa, Perú - 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

	instalaciones eléctricas, deficiencia en sistema contra incendio, y utilización de pirotécnicos por el feriado de Fiestas Patrias	• Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en la inmediaciones.	• Insuficiente cultura de seguridad de establecimientos públicos y privados en lucha contraincendios.		
Accidentes de Transito	Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos.	• Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo. • Conductores de los vehículos. • Peatones. • Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en la inmediaciones. • Personal de resguardo del orden y seguridad.	• Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito. • Insuficiente cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos. • Fallas técnicas de los vehículos	• Politraumatismos • Heridas • Contusiones	• Colectivo
Sismo de gran magnitud	Potencial ocurrencia de desastre natural o desastre provocado por la mano del hombre	• Población del país. • Personas que asisten a lugares de afluencia masiva de • Personal de resguardo del orden y seguridad. • Personas en tránsito.	• Insuficiente cultura de prevención de la población frente a desastre naturales. • Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. • Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al	• Politraumatismos • Aplastamiento • Heridas • Contusiones • Impacto en la salud mental	• Colectivo • Masivo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

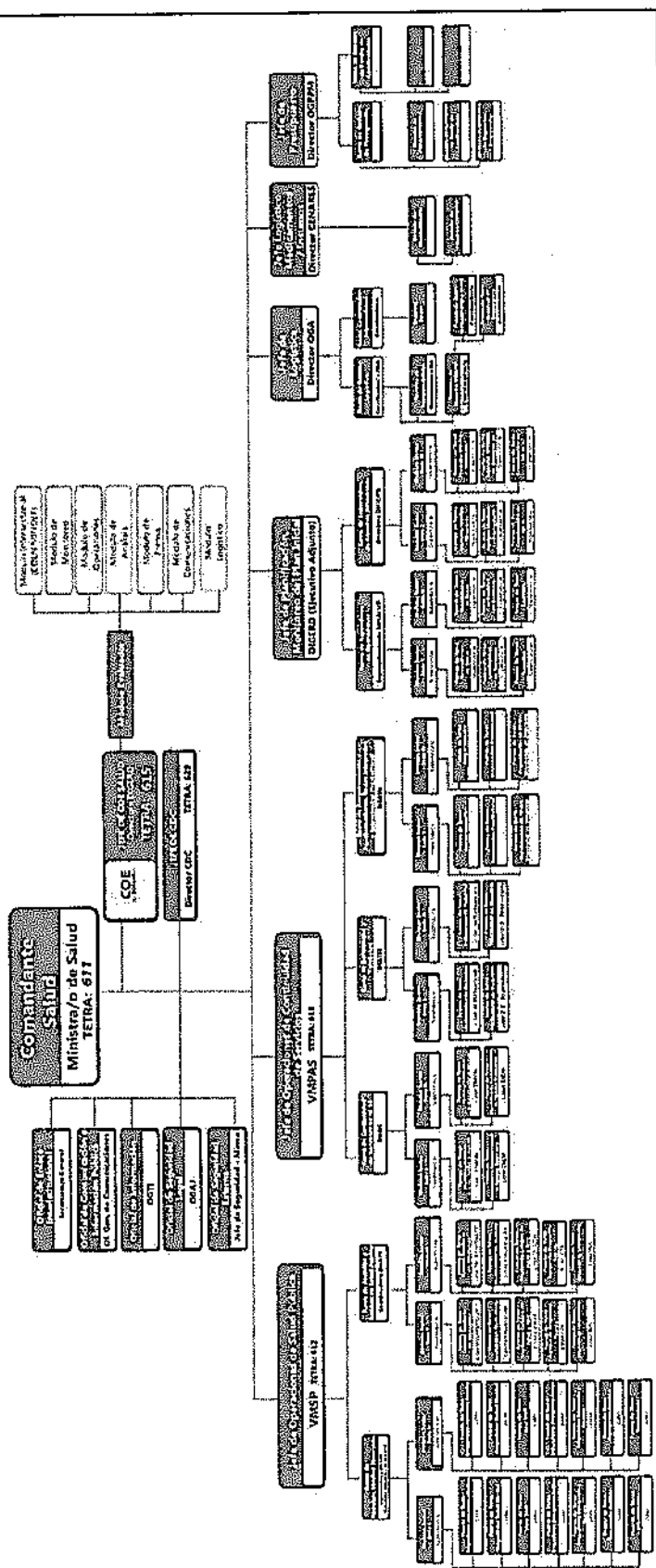
			Personal de los medios de información social.	comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. - Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. - La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.	
--	--	--	---	--	--



Anexo Nº 3

SISTEMA DE COMANDO SALUD (SCS)

**Sistema de Comando Salud
en Desastres MINSA**



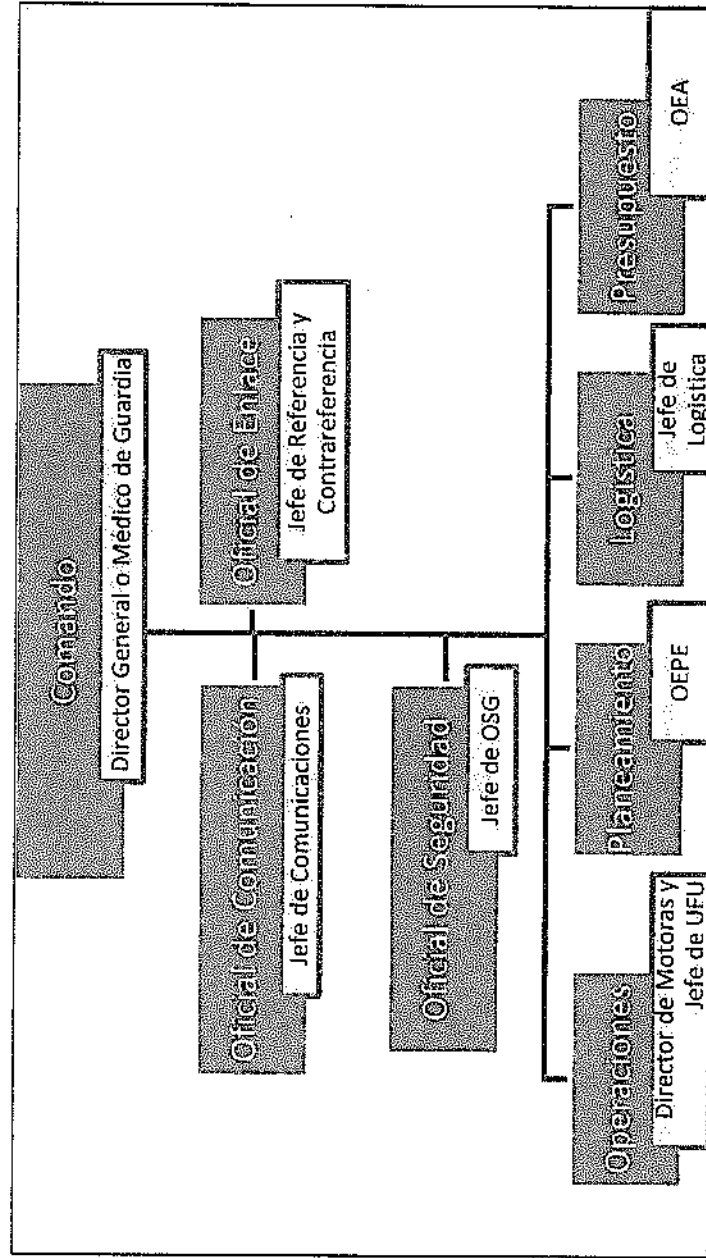


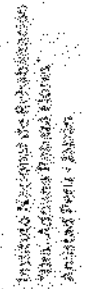
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Anexo N° 4

SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES - INR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2023, DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Anexo N° 5

DECLARATORIA DE ALERTA

ESTADO DE ALERTA	CONDICIÓN	ACCIONES	PREPARATIVOS	ACTIVACIÓN DEL PLAN
Alerta Verde	Normal	Monitoreo de la información	Los responsables monitorean los peligros in situ	Observación, revisión de planes -- DIRESA, GERESA, DIGERD
Alerta Amarillo	Peligro Inminente	Preparación	Se preparan las alarmas y se revisan las rutas de evacuación, y se alerta a los PMA, Ambulancias y Hospitales ante cualquier emergencia	Aislamiento y disponibilidad de los recursos locales disponibles y del personal entrenado (en algunos casos implica desplazamiento institucional)
Alerta Rojo	Emergencia Real	Impacto y respuesta	Para eventos súbitos como sismos puede ser muy complicado tener los procesos previos y demás emergencias se entra en respuesta	Respuesta institucional, interinstitucional y comunitaria total (según lo previsto). Se prevé coordinación a nivel nacional





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de la Mujer y
Desarrollo Social

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Anexo N° 6

DIRECTORIO DEL INR

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

2. DIRECTOR/RESPONSABLE DE LA ENTIDAD:

Nombres y Apellidos : MC. Lily Pinguz Vergara
Número de Celular : 971-456667
Correo electrónico : dg@inr.gob.pe
Cargo : Directora General del INR

3. UBICACIÓN DEL RADIO TETRA:

EMED de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres

4. RESPONSABLE DEL ÁREA:

Nombres y Apellidos : Christian Fernando Vera La Riva
Número de Celular : 986-731918
Correo electrónico : ufgred@gmail.com o veralariva@gmail.com
Cargo : Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres (UFGRED)

5. HORARIO DE TRABAJO O ATENCIÓN CON LA RADIO TETRA: Medio turno

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas
Sábados de 8:00 horas a 13:00 horas

6. NÚMERO DE PERSONAS LABORAN EN EL ÁREA Y QUE OPERAN LA RADIO TETRA 04 PERSONAS

RELACIÓN DE OPERADORES:

Nombres y Apellidos : Christian Fernando Vera La Riva
Número de Celular : 986-731918
Correo electrónico : ufgred@gmail.com o veralariva@gmail.com
Cargo : Jefe de la UFGRED

Nombres y Apellidos : Ofelia Judith Carranza Antón
Número de Celular : 995-232048
Correo electrónico : ufgred@gmail.com
Cargo : Coordinadora Administrativa de la UFGRED

Nombres y Apellidos : Janice Cristina Felipe Espinoza
Número de Celular : 969-745488
Correo electrónico : ufgred@gmail.com
Cargo : Secretaria de la UFGRED





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

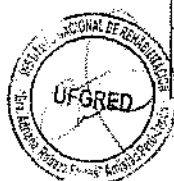
DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN.

Nombres y Apellidos : Fernando Garcia Salazar
Número de Celular : 979-098208
Correo electrónico : ufgred@gmail.com
Cargo : Coordinador del EMED



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Vice-Ministerio
de Promoción y
Seguridad de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN****Anexo N° 7****INSTITUCIONES DE APOYO
Según Organización Territorial en Salud
(Resolución Ministerial 1003-2016/MINSA)**

DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aeronáutica (Central Emergencia) Av. Aramburu Cdra. 2 Miraflores	221 0678 440 2749
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa Av. República de Panamá N° 6355, Miraflores	445 9096 204 0903
Hospital María Auxiliadora Av. M. Iglesias 586 San Juan de Miraflores	466 5535
Instituto Neurovascular de las Américas – INCA Av. 28 de Julio N° 1327 Urb. San Antonio, Miraflores	610 6666
Clínica Maison de Sante Av. Chorrillos N° 171, Chorrillos	619 6000
Clínica Miraflores José Antonio Encinas N° 141, Miraflores (esq. cuadra 18 Av. Benavides)	610 9696
Clínica Guadalupe Av. Defensores del Morro (Ex Huaylas) N° 285, Chorrillos	467 4004
Hospital Las Palmas Base Aérea "Las Palmas Avenida Jorge Chávez, Pasaje Sin Número, Santiago de Surco	247 7514 213 5273
DIGERD-MINSA Calle Marconi N° 317, San Isidro	611 9930 COE Salud 611 9933
Ambulancias	
SAMU Calle Van Gogh N° 349-351	106
SAMU Calle Van Gogh N° 349-351	315-3300 Anexo 3475
ESSALUD	117
Cruz Roja Peruana	265-8783
Bomberos	
Central de Emergencia	116
Sede Central	222-0232
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Av. Defensores del Morro N° 298, Chorrillos	467 0729 252 4761



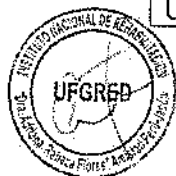
**PERÚ****Ministerio
de Salud**Ministerio
de Trabajo y
Promoción SocialInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN**

Municipalidad de Chorrillos	
Municipalidad de Chorrillos	467 5553
Av. Defensores del Morro N° 550, Chorrillos	467 0667
Serenazgo de Chorrillos	680 3000
Policía Nacional del Perú	
Central de Emergencias de la Policía Nacional	105
Central Telefónica	225-0220
Policía Nacional del Perú Avenida Santa Rosa s/n, Chorrillos	258-2410
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. Corpac – San Isidro	225 9898
SISOL Calle Carlos Concha 163 - San Isidro	264 2222
Morgue Central de Lima	625 5578
Jr. Cangallo N° 818, Lima	625 5579
Luz del Sur	617 5000
SEDAPAL	317 8000



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Ministerio
de Trabajo y
Promoción Social
Asesoramiento de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN****Anexo N° 8****SIGNIFICADO DE ACRONIMOS**

Acrónimos	Significado
ACV	Área de Concentración de Víctimas
AEI	Acción Estratégica Institucional
CENARUE	Central Nacional de Regulación de las Referencias de Emergencias
CICOM	Célula de Información y Coordinación Médica
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CSH	Comandante de Salud Hospitalario
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DIRIS	Direcciones de Redes Integradas de Salud
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EMED	Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres
GERESA	Gerencia Regional de Salud
GTGRD-INR	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INR
IPRESS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MINSA	Ministerio de Salud
NTP	Norma Técnica Peruana
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PAI	Plan de Acción Inicial
PC	Puesto de Comando
PCS	Puesto de Comando Salud
PMA	Puesto Médico de Avanzada
SCI	Sistema Comando de Incidentes
SCS	Sistema Comando Salud
SCSH	Sistema Comando Salud Hospitalario
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SOP	Standard Operating Procedure (Estandarizado de Operaciones)
TcD	Trabajador con Discapacidad
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
UFGRED	Unidad Funcional de Gestión de Riesgo para Emergencias y Desastres
UST	Unidad de Shock Trauma



**PERÚ****Ministerio
de Salud**

Presidencia del
Consejo de Ministros
Repositorio de Datos

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN**

Anexo N° 9

RELACIÓN DE BRIGADISTAS

1	Alcalá Sánchez Ángela Rocío
2	Andrade Quiñones Liliana Jesús
3	Baldassari Rodríguez Jorge Alberto
4	Bazalar Barrera Manuela Esperanza
5	Bazalar Lamota Zoila María del Carmen
6	Botonero Sánchez Vanessa Inés
7	Bueno Herrera Elma
8	Carranza Antón Ofelia Judith
9	Carrasco Sullón Alejandro
10	Cartolín Príncipe María Rocío
11	Castellano Carrillo Adela
12	Estrada Ponce Alex
13	Felipe Espinoza Janice Cristina
14	Fiestas Zapata Rosa Amelia
15	Leonardo Reyes Jeny Janet
16	Lescano Guzmán Gladys Manuela
17	Mejía Carbajal Tania María Beatriz
18	Navarro Irkñampa Gabriela Janeth
19	San Donas Huamán Karín
20	Santillán Ortega Julio Cesar
21	Vera La Riva Christian Fernando
21	Villegas Flores Lourdes Lola

BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

1	Cerruche Huerta David Moisés
2	Olguín Arroyo Víctor Martín Carmelo
3	Prado Rodríguez Carlos Andrés
4	Soto Lovón Fernando Lorenzo

BRIGADAS DE SEGURIDAD Y EVACUACION

1	Borja Arenas Cesar Alfredo
2	Calderón Ponce Gisela Amparo
3	Céspedes Cruces, Manuel Adolfo
4	Chapoñan Chapoñan, Lucy Mercedes
5	Chuquihuanca Flores María del Carmen
6	Lima Soca Wilmer
7	More Espinoza Maryuri Natalia
8	Mori Sánchez Carmen Esther
9	Palomino Pariona Jacquelin
10	Pérez Chung Elsi Noili
11	Polo Espinoza Yuli Roxana





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Asuntos
Exteriores
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN

12	Sangama Grandez Emigdio
----	-------------------------

BRIGADA HOSPITALARIA

1	Flores Rosario, Aydee Paola
2	Godos Choquehuanca, Gelmer
3	Gutiérrez Esquicha, Carol Nataly
4	Gutiérrez Lezama, Arturo Elías
5	Hernández Boza, Patricia Milagros
6	Huamán Palomino, José
7	Jara Soto, Percy Joel
8	Miranda Uyekado, Carmen Erika
9	Noriega Gonzales, Kareni Janet
10	Risco Alegre, Alicia Martha
11	Rojas Atanacio, Elizeth Melene





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de
Biotecnología y
Regulación Sanitaria

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japon

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN

Anexo N° 10

FICHA DE EVALUACIÓN DIARIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de
Biotecnología y
Regulación Sanitaria

EVALUACIÓN DEL INR DENTRO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA

I. INFORMACIÓN
GENERAL

Entidad: Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú-Japón

Lugar y Fecha:

II. RESPONSABLE DEL REPORTE

1. Responsable del Reporte¹:

2. Cargo del Responsable del Reporte:

III. INFORMACIÓN HOSPITALARIA

a. Recursos Humanos

Cantidad

Observaciones

Médicos

Lic. Enfermería

Técnicos²

Otros³

b. Servicios Básicos

Operatividad

SI

NO

Observaciones

Agua

Energía Eléctrica

Combustible⁴



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Ministerio
de Presidencia y
Desarrollo
AdministrativoInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS
PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN**

Oxígeno Medicinal			
Comunicaciones⁵			

c. Infraestructura	Operatividad		Observaciones
	SI	NO	
Urgencias			
Hospitalización A			
Hospitalización B			
Hospitalización C			
Laboratorio			
Farmacia			
Rayos X			
Central de Esterilización			
EMED			

d. Disponibilidad de Camas	Disponibles	Ocupadas	Observaciones
Hospitalización A			
Hospitalización B			
Hospitalización C			

e. Oferta Móvil	Operatividad		Combustible		Observaciones
	SI	NO	Lleno	Para carga	
Ambulancia					
Ambulancia					

**IV. REPORTE DE
EVENTOS⁶**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A POSIBLES EVENTOS ADVERSOS DURANTE FIESTAS PATRIAS DEL 2023 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

1

Firma y Sello del Responsable del Reporte

1. Responsable del Reporte: Médico de Guardia
2. Técnicos: Se incluye a todos los técnicos (enfermería, laboratorio, farmacia y rehabilitación)
3. Otros: Se incluye a todos los profesionales que no estén en los criterios 1 y 2 (tecnólogos médicos, asistentes sociales, psicólogos, etc.)
4. Nivel y/o cantidad de combustible de los grupos electrógenos
5. Operatividad de la Radio Tetra
6. Cualquier tipo de eventos que se presentaran durante la fecha del reporte (ejemplo: atención de pacientes que ameriten traslado, eventos adversos como: sismo, inundación, incendio, etc.)

